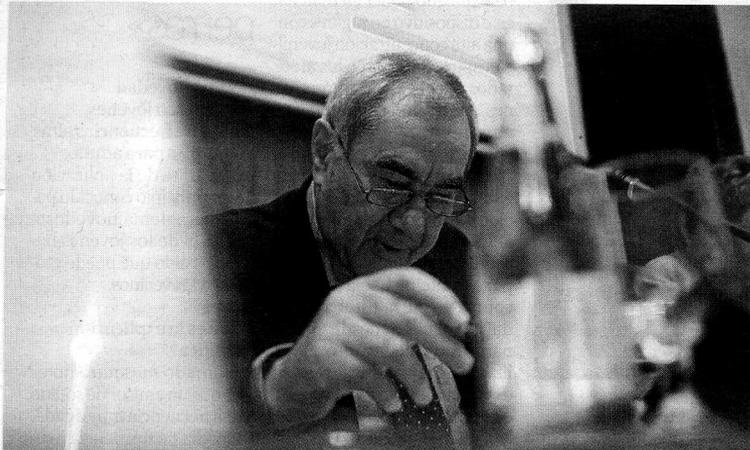


Actualidad

El Gobierno quiere revisar la Ley de Educación Catalana

El Ejecutivo ve indicios de inconstitucionalidad en dos artículos de la normativa



El conseller de Educación, Ernest Maragall, ayer en el Parlament de Catalunya. J. COLÓN

L. DEL POZO
BARCELONA

El conseller de Educación de la Generalitat de Catalunya, Ernest Maragall, compareció ayer en la Comisión de Educación y Universidades del Parlament y lanzó la noticia: el Gobierno central ve indicios de inconstitucionalidad en dos artículos de la Ley de Educación Catalana (LEC).

El Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero expuso a Maragall el martes pasado sus "dudas" sobre los artículos que dan competencias a la Generalitat para crear un cuerpo público de docentes y establecer los contenidos curriculares.

De esta manera, el Gobierno pone en duda que la Generalitat pueda decidir sobre el contenido de las asignaturas y cuándo aplicarlas, y, por lo tanto, pueda eludir la tercera

hora semanal de castellano, que el Gobierno aprobó por decreto hace dos años. El Govern lo recurrió ante el Tribunal Constitucional, que aún no se ha pronunciado, y aprobó la LEC sin tenerlo en cuenta y dando libertad pedagógica a los centros.

Pero más allá del papel, la realidad de los centros catalanes es que se imparten dos o tres horas semanales de castellano en función de las necesidades y carencias de los alumnos. Así, en una zona donde la mayoría de los alumnos son catalanohablantes, lo habitual es que el centro opte por dar tres horas de castellano. Y cuando es al revés, se refuerza el catalán.

Maragall valoró positivamente que el Gobierno central, antes de plantear un recurso de inconstitucionalidad

ante el TC, hubiese optado por el diálogo. A pesar de todo, afirmó que a partir de ahora el reto está en que "al final del camino haya la aceptación plena de la ley" tal y como está redactada.

El titular de Educación se mostró confiado, ya que la Generalitat está "equipada y armada para afrontar el diálogo". Y recordó que, tal y como están las cosas, de momento nada impide que la LEC continúe desarrollándose con normalidad.

Tras el anuncio de Maragall, el portavoz parlamentario de CiU, Oriol Pujol, recriminó al conseller que no hiciera públicas las intenciones del Gobierno cuando las conoció. Además, Pujol advirtió a Maragall de que si acepta reunirse con el Ejecutivo central, estará aceptando que algunos artículos de la LEC son inconstitucionales.

LAS CLAVES

El fantasma de la cuestión lingüística

1
TERCERA HORA DE CASTELLANO
En 2007, la Generalitat recurrió ante el Tribunal Constitucional (TC) el decreto de enseñanzas mínimas del Gobierno, que fijaba que los centros impartan tres horas de lengua castellana. El TC todavía no se ha pronunciado pero la aprobación de la LEC pretendía blindar la cuestión lingüística, basándose en las competencias exclusivas que establece el Estatut de Catalunya.

2
EL DICTAMEN
El pasado mes de mayo, el Consejo Consultivo emitió un dictamen en el que se avalaba el proyecto de la LEC.

Autonomía de centros

La LEC dota a los centros de cierta autonomía pedagógica y refuerza la figura del director para que cada escuela diseñe sus planes educativos en función de las necesidades de sus alumnos.

Además, cuando se redactó la norma, se quiso dar más peso a los docentes, de modo que quedó fijada la posibilidad de crear un cuerpo de profesores y maestros bajo una normativa catalana. De momento, este artículo no se ha desarrollado, ya que, según fuentes de Educación, hasta ahora no ha sido una prioridad. *



Lugar aproximado donde se busca la fosa. ARSENIO ZURITA

La posible fosa de Lorca dispara las especulaciones

El autor del análisis insiste en que de su estudio sólo pueden extraerse «hipótesis»

ÁNGEL MUNÁRRIZ / PURA RAYA
SEVILLA / GRANADA

La localización por parte de la empresa Córdoor Georadar de una posible fosa en la zona de Alfacar (Granada), donde el hispanista Ian Gibson ubica los restos de Federico García Lorca, ha disparado las especulaciones. "Es lógico que este proceso propicie cavilaciones, conjeturas o presuntos estudios", terció ayer Begoña Álvarez, consejera de Justicia.

Álvarez se refería así al análisis de georadar hecho por la empresa Córdoor, de referencia en España en la búsqueda de fosas. Su responsable, Luis Avial, insistió ayer en que hay "perturbaciones compatibles con una fosa". También remaró que de su análisis, sólo pue-

den por el momento sacarse "hipótesis" más o menos plausibles.

Avial señala que en la fosa hay "anomalías" que podrían corresponder a una remoción del terreno. "Decir que eso ocurre porque alguien manipuló la tumba o sacó de allí un cuerpo es especular. Es posible que esa hipótesis sea cierta, pero también puede deberse a un árbol arrancado o muerto, una canalización o un agujero para una hoguera", añade Avial. E insiste en que el estudio fiable y contrastado lo está realizando el Instituto de Geofísica, mientras que el suyo es una "aproximación científica".

Pese a que en el recinto donde se halla la posible fosa no había vigilancia, la Junta de Andalucía anunció ayer que estudiará si esta empresa infringió alguna norma al colarse para hacer la prospección. La familia Lorca declinó realizar declaraciones. *

24 horas de atención a pacientes terminales

Andalucía abre una línea telefónica que les ahorrará viajes al médico

PÚBLICO
SEVILLA

La Consejería andaluza de Salud pondrá en marcha una línea telefónica de atención específica para los pacientes que estén recibiendo cuidados paliativos. La medida, según explicó Salud en una nota, pretende ofrecer una asistencia integral a los enfermos



María Jesús Montero.

terminales y a sus cuidadores e ir más allá de la simple asistencia telefónica 24 horas, 365 días al año, sino que sirva también para que reciban asistencia sanitaria "en caso de que lo requieran sin necesidad de que realicen más gestiones". El número al que pueden llamar es el 902.505.060.

Salud quiere que los pacientes obtengan respuestas inmediatas a las dudas que tengan sobre los que les sucede. Teleoperadoras, enfermeras y médicos formados específicamente en cuidados paliativos atenderán las demandas de los ciudadanos. "Se trata de una plataforma de atención integral que interconecta el servicio de atención ciudadana con los equipos asistenciales, lo que evita desplazamientos de los pacientes sólo para

soltar posible dudas en su tratamiento", afirma Salud en el comunicado. Para la puesta en marcha del servicio Salud aportará 150.000 euros.

Formación de médicos

El Plan andaluz de Cuidados Paliativos, en el que se incluye el servicio telefónico, prevé también la formación de los médicos para mejorar la calidad en el asistencia, según la Consejería. Este año, Salud está formando a 2.000 profesionales de atención primaria y de hospitales para el manejo de pacientes en situación terminal. Para estas tareas, la Junta destina 500.000 euros, que desembocan en la realización de un centenar de talleres presenciales y on-line. *

Baja la tasa de letalidad por gripe A en España

V.P.
MADRID

La tasa de letalidad por gripe A ha bajado esta semana en España. Según los últimos datos que el Ministerio de Sanidad hizo públicos ayer, que cuentan las víctimas hasta el pasado día 3, han fallecido 43 personas por la enfermedad. A estas hay que sumar dos muertes registradas en los últimos días: ayer murió en Tarragona un hombre de 29 años que tenía factores de riesgo previos, y el miércoles falleció otra mujer en Málaga.

Con la cifra global de 45 víctimas, la tasa de letalidad se

sitúa en 0,17 fallecidos por cada 1.000 afectados, cinco centésimas por debajo de la que se contabilizó una semana antes.

Por otra parte, la tasa de casos de gripe atendidos en atención primaria es de 94,72 casos por 100.000 habitantes, 13 puntos más que hace siete días.

Al conocerse la última muerte por gripe A en Catalunya, la consellera de Salut, Marina Geli, aseguró que el virus ha alcanzado el nivel epidémico en la comunidad, pero insistió en que ello no implica más peligrosidad. *